

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

MARTE

Los sucesos de agosto

Ayer fué firmado el auto de conclusión del sumario instruido por la Sala sexta del Supremo, con motivo de los sucesos del 10 de agosto. A continuación, publicamos los principales párrafos del escrito:

Considerando que procede dar por concluso el sumario cuando resulta apurada la investigación sumaria y cuando, a mayor abundamiento, se estima y solicita así por el ministerio fiscal, procediendo a la elevación a plenario de las actuaciones:

Considerando que por tratarse de una causa en la que se acusa a tan crecido número de procesados se impone la necesidad, en interés de los mismos y de la pronta administración de justicia, de que los inculcados, al designar su defensor y procurador, nombren también otro letrado suplente que pueda hacerse cargo de la defensa ante cualquier contingencia que lo hiciera preciso. Se declara concluso el sumario.

LOS DECLARADOS EN REBELDIA

Se aprueba la declaración de rebeldía de los procesados don Daniel Alós Herrero, don Francisco Ansaldo Bejarano, don Jaime Arteaga Falguera, don Joaquín Barroeta Pardo, don Gabriel de Benito Ibáñez Aldecoa, don Alfonso Borbón León, don Luis Cabanas Valles, don Joaquín Crespi Valdaura Caro, don Ernesto Fernández Maquieira Rodríguez, don Manuel Fernández Silvestre Duarte, don Ricardo Fernández García, don Alfonso Gómez Pineda, don Carlos Gonzalo Rucker, don José López García, don José Malcampo Fernández, don Francisco Manella Luquesne, don Pablo Martín Alonso, don Horacio Moréu Hurtado, don Miguel Morlan Labarra, don Juan Roca de Togores Caballero, don Pedro Sarraís Llaseras, don Ricardo Serrador Sampedo, don Aristides Fernández Vallespín, don Adolfo Gómez Ruiz, don Adolfo Gómez Sanz, don Manuel González Jonte, don Julio Torres Azara, don José Álvarez de las Asturias, don Enrique Batalla González, don Emilio Barrero Luyando, don Manuel González Carrasco y don Manuel Romero de Tejada y Salvoín.

LOS ABSUELTOS

Se sobresee provisionalmente esta causa de conformidad con el informe del ministerio Fiscal respecto a los encausados don Emilio Abarca, don José Berroca, don Juan Delgado, don Carlos Gutiérrez Maturana, don Honorato Manera, don Luis Ponte, don Gonzalo Valero, don Alfredo Bueno, don Antonio Hernández, don Emilio Martínez, don Cipriano Menéndez, don Fernando Roca de Togores, don Jesús Clemente Alonso, don Enrique Milian, don Mariano Alonso, don Antonio Cano, don Manuel Cano, don Pedro Chicharro, don Ricardo Chicharro, don José Manuel Domenech, don Camilo Hurtado, don José María López Mancisidor, don Alberto Rodríguez, don José Luis Serrano, don Francisco Suárez, don Iñigo Arteaga, don Luis Díaz de Ribera, don Joaquín Pahisa, don Enrique Sánchez Ocaña, don Domiciano Villalobos, don Ricardo Arellano, don Joaquín Bascón, don Valentín Bravo, don Cecilio Cáceres, don Luis Cantero, don Lisardo Corchero, don Antonio Escobar, don Andrés Gamboa Toledano, don José Gamero, don Germán Garrido, don Germán Gómez, don Honorato Gómez, don José Gutiérrez, don Francisco Hernández, don Justino Heráiz (conocido por don Justino Iglesias), don Aniceto Maldonado, don Antonio Marín, don José Molina, don Saturnino Naranjo, don Francisco Navarro, don Joaquín Pardo, don Antonio Parra, don José Puente, don Barjolomé Ruiz, don César Sánchez Parrilla, don Enrique Ansaldo, don Salvador Antón, don Francisco Ozaeta, don Diego Poyatos, don Ramón García Noblejas, don Tomás Lucendo, don Mateo Méndez, don Jesús Miguel, don Antonio Muñoz Guisado, don Angel

Puerta; los que serán puestos en libertad inmediatamente de no estar afectos a otra responsabilidad, exigiendo mandamiento a los jefes de las prisiones en donde se hallaren, y se decreta la cancelación de fianzas y alzamiento de embargos en bienes de los mismos, librándose los oportunos despachos al efecto, sin hacer ahora declaración alguna respecto de las piezas de convicción que les fueren ocupadas.

LOS PROCESADOS

Se abre el juicio oral respecto de los procesados; don Isidro Cáceres, don Baltasar Gil, don Francisco López Masip, don Manuel López Martínez, don Alfonso Martos, don Francisco Martos, don José Matres, don Fernando Roca de Togores, don Francisco Roca de Togores, don Enrique Bargas, don José Fernández Pin, don José María García Landeira, don Rafael López Heredia, don Marcelino López Sánchez, don César Moneo, don Francisco Pérez Rojo, don Antonio Sáinz, don Antonio Santa Cruz, don Luis Valderrábanos, don José Vallejo, don Carlos Barbería, don Antonio Cano, don Francisco Cobián, don Juan Ozaeta, don Francisco Rosales, don Tarsilo Ugarte, don Carlos Fernández Vallespín, don Francisco Javier González Amézua, don Jaime Lamba, don Pedro Morales Velasco, don Alfonso Muñoz, don Juan José Rodríguez, don Emilio Rotondo, don Marino Ruiz Ezequerra, don Bernardo Salazar, don Juan Viscasillas, don Augusto Caro, don José Cavalcanti, don Emilio Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños, don José Martínez Valero, don José Sanz de Diego, don José Serrano, don Ricardo Ubagón, don Ricardo Crespo, don Isidro Gavilán, don Antonio García Prieto, don Gregorio Loriz, don Antonio Palacio, don Federico Gutiérrez de León, don José Furriol, don Santiago Mateasanz, y requiríraseles para que nombren, en el término de cinco días, abogado y procurador, con ejercicio en Madrid, así como el sustituto de su defensa, con apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo señalado se les nombrará de oficio.

Pase al fiscal por el mismo término de cinco días, a los efectos de los artículos 649 y 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

ABSUELTOS QUE CONTINUAN DETENIDOS

A pesar de la orden de libertad dictada por la Sala sexta, a don Ramón García Noblejas no se le ha permitido salir de la cárcel donde continúa en calidad de detenido gubernativo. El duque de Francovilla, el señor Villalobos y dos picadores de la Remonta que fueron puestos en libertad, después de ser trasladados a Madrid han vuelto a ser llevados a Guadalajara, para ingresarlos de nuevo en la prisión.

OTRA REPATRIACION DE DEPORTADOS

Dicen de Las Palmas que en el vapor «Scolano» han embarcado para la Península los deportados de Villa Cisneros, a excepción del marqués de Lamos y conde de Liniers, los cuales, autorizados por el Gobierno, saldrán en la motonave «Villa de Madrid» para Cádiz, acompañados de sus esposas.

Se dice que el próximo domingo llegará de Villa Cisneros otra expedición de deportados, que vienen repatriados a la Península.

Las deudas de guerra

Dicen de Washington que se ha celebrado una extensa conversación entre el secretario de Estado y el embajador de Inglaterra.

Se cree que ha tenido por motivo el deseo de conocer el Gobierno inglés el punto de vista del presi-

dente Roosevelt en materia de deudas de guerra.

Hay motivos para suponer que el señor Hull ha indicado al embajador inglés que el Gobierno americano considera actualmente que el problema esencial es el de la supresión de los derechos aduaneros prohibitivos, los cuales dificultan los intercambios comerciales y que el arreglo de esta cuestión produciría una repercusión favorable sobre el problema de las deudas de guerra.

¿CAMBIO DE POLITICA?

REGRESARAN LOS DEPORTADOS

El ministro de la Gobernación manifestó ayer al señor Gil Robles que inmediatamente serían repatriados los deportados que quedan en Villa Cisneros.

Los que hoy lleguen a Cádiz quedarán inmediatamente en libertad, sin más limitación que dar cuenta de su domicilio a la autoridad gubernativa.

También el señor Casares manifestó al señor Gil Robles que había dado la orden de libertad del conde de Vallellano.

Detenido por malversación de cincuenta mil pesetas

Ha sido detenido Teodoro Mozos Daniel, empleado en la recepción de fondos de la sección de Combustible de la Dirección de Minas. Llevaba varios días sin asistir a la oficina y se le acusa de malversación de 50.000 pesetas. La detención se efectuó a requerimiento del director general del ramo.

El Consejo Ordenador de la Economía y el problema frutero de Levante

LA POLITICA ARANCELARIA INICIA SUS REFORMAS

Problema grave, de enorme transcendencia para nuestra balanza de pagos, el de ordenación de la exportación frutera levantina amenazada por sus propios defectos de una competencia dura. Problema creado por una serie de circunstancias donde se mezclan el estado de crisis general de los mercados y el clásico espíritu de castas del antiguo régimen que aún perdura en estas actividades. Los privilegios de unos pocos dedicados a esta exportación en fuerte consorcio, impiden toda competencia y coartan o imposibilitan la iniciativa individual. Su organización les permite la realización de enormes ganancias con la salida bajo su mano de todos los frutos, mientras que el agricultor, el verdadero productor consigue los rendimientos insignificantes, muchas veces negativos, porque el pseudo monopolio exportador no se preocupa de esta ordenación de los embarques y buena parte de los frutos llegan a los mercados extranjeros a veces en malas condiciones, casi siempre con precios que ahora ya son caros porque otras frutas, coloniales en su mayoría, y no exportadas mediante esta serie tan complicada de intermediarios más económicos a los centros consumidores que antes dominábamos.

Se aplaza el derribo al monumento del Corazón de Jesús

Dicen de Bilbao que la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, con relación al trámite judicial del Municipio sobre el derribo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, ha aceptado el aplazamiento del derribo en tanto se substancien los recursos promovidos ante el Tribunal Contencioso-administrativo provincial.

democrático, y con un espíritu más definido de defensa del prestigio de nuestras calidades fruteras, organización que en primer lugar tendrá a defender al agricultor de los abusos de que ahora es víctima y realizará la obra provechosa de vender más barato y en mejores condiciones en el extranjero y pagar al agricultor.

Se puede dar por acabado el estudio sobre la política arancelaria que en sus nuevos instrumentos legislativos, pasará de un momento a otro al Consejo de Ministros, una vez apruebe los preceptos e informes del Consejo Ordenador el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Existe la impresión de que las líneas directas de esta nueva política del arancel, han de ser del grado de los elementos productivos, pues su alcance y su flexibilidad, modernizarán los sistemas de protección actuales, aumentando los casos específicos de una nueva política económica, su eficiencia cooperadora en la labor de implantación de auxilio de las nuevas industrias, concediendo a la vez un mayor estímulo a las actuales. El aprovechamiento industrial de nuestra producción agrícola, ha de encontrar en esta nueva política un eficaz elemento de auxilio para su puesta en máximo rendimiento.

Noticias militares

Se aprueba el presupuesto de cierre y defensa provisional del aeródromo de Los Alcázares (Cartagena), por el importe de 19.380 pesetas.

Terminada la impresión y tirada de 1.500 ejemplares del «Reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Aerostación» y del «Anexo» al mismo, se pone a la venta, por la imprenta y talleres del Ministerio, al precio de una peseta cincuenta céntimos, asignándose 200 ejemplares de los referidos textos a dichos talleres, para las necesidades del servicio.

Se resuelve que los jefes, oficiales y asimilados que hayan pertenecido a la disuelta escala del Servicio de Aviación Militar tengan el «mando» técnico aéreo de las unidades que les corresponda según sus empleos y antigüedad en el Ejército, tomando en su más amplio sentido la palabra «mando», pudiendo, en consecuencia, ejercerlo dicho personal, sin limitación alguna, y en igualdad de condiciones que los pertenecientes a Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Para cubrir una vacante de farmacéutico mayor en la segunda Sección del Establecimiento central de Sanidad Militar, se anuncia concurso entre los de dicho empleo que aspiren a ella, cursándose directamente al referido establecimiento por los jefes respectivos en el plazo de veinte días.

La política alemana

SE EXIGEN RESPONSABILIDADES POR EL EMPLEO DE DOS MILLONES A UN JEFE SOCIALISTA

Dicen de Berlín que el líder socialista, ex ministro Severing, que fué detenido ayer por la tarde, y que se permitió, sin embargo, acudir al Reichstag para tomar parte en la votación, ha sido puesto hoy en libertad si bien con la condición de estar constantemente a disposición de las autoridades.

Deberá responder del empleo de un fondo de dos millones de marcos.

NO HA DIMITIDO BRUNING UN NOMBRAMIENTO

Se desmiente el rumor según el cual el señor Bruning había dimitido sus funciones como miembro de la fracción centrista del Reichstag. Este rumor tenía por origen el hecho de haber votado la fracción centrista el proyecto de poderes excepcionales, en contra de la opinión del señor Bruning.

La «Vossische Zeitung» dice que el duque de Coburgo, hijo del duque de Edinburgo, será nombrado comisario del Reich para los transportes-automóviles.

ORGANIZACIONES SEMIMILITARES DISUELTAS

Todas las organizaciones políticas de carácter semimilitar han sido disueltas en Baviera, excepto las Secciones de Asalto racistas y los «Cascos de Acero», organizaciones estas que en el último año han alcanzado grandes proporciones.

Varias secciones de Asalto racista ocuparon ayer tarde la consistorial de Cassel, procediendo a la detención preventiva de todos los

funcionarios de filiación socialdemócrata.

THAELMANN NO FUE ASESINADO

El «Berliner Tageblatt» publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el jefe del partido comunista Ernesto Thaelmann en la celda de la prisión donde está detenido y a presencia de un oficial de la misma. La celda es clara, está bien ventilada.

Thaelmann dice: «Yo mentiría si dijera otra cosa respecto a lo que aquí me ha sucedido. Yo no he sido tratado mal desde que fui arrestado.» El preso puede fumar y leer periódicos.

Contestando a una pregunta «emocionada» de Thaelmann, referente si sus compañeros de ideología detenidos eran tratados de igual manera, el periodista le dijo que al menos en aquella prisión había podido observar que, efectivamente, sus compañeros eran tratados igualmente bien.

Thaelmann ha añadido que la comida que recibe es de buena calidad y que está autorizado a pasear, pero sólo hace uso de esta autorización de vez en cuando.

LA LEY DE PLENOS PODERES APROBADA POR EL CONSEJO DEL REICH

El Consejo del Reich ha aprobado, por unanimidad, la ley concediendo plenos poderes al Gobierno.

El Gobierno del Reich prepara una ley sobre la represión de los delitos políticos.

Dicha ley prevé en determinados casos la pena de muerte en horca.

Noticias de Bilbao

LA PROPAGANDA DE LAS DERECHAS

Dicen de Bilbao que ante las constantes denuncias recibidas en el Gobierno civil sobre delimitados propósitos de los grupos de izquierdas de impedir todo acto de propaganda de las derechas, tomando como pretexto el naciente fascismo, el gobernador civil ha manifestado esta tarde a los periodistas que no puede tolerar el que ningún grupo político se inmiscuya en funciones que son exclusivamente de la autoridad. Si las derechas celebran sus actos de una manera lícita, deben ser acreedoras al respeto de todos los ciudadanos. Para caso contrario está la denuncia a la autoridad, que se apresurará a recogerla.

Terminó diciendo respecto a este asunto, que no tolerará agresiones, vengán de donde vinieren.

LA CONFERENCIA DEL SENADOR SAINZ RODRIGUEZ, SUSPENDIDA

Anoche, la Comisión organizadora de la conferencia a cargo de don Pedro Sáinz Rodríguez, que debía celebrarse el próximo domingo, ha recibido un aviso del gobernador en la que se le indica que ha quedado suspendida la conferencia.

Ante este aviso, la Comisión organizadora ha redactado una nota en la que protesta contra la suspensión del acto y hace constar su extrañeza por las manifestaciones que sobre el asunto hizo el gobernador a los periodistas.

NINA MUERTA POR UN TRANVIA

Comunican del pueblo de la Peña, extramuros de Bilbao, que uno de los últimos tranvías de Durango arrolló a la niña de tres años Martina Carabajo, que quedó destrozada.

Los vecinos, que vieron en el accidente una imprudencia del conductor, se echaron sobre éste y el cobrador, promoviéndose un gran alboroto.

Tanto el conductor como el cobrador huyeron y todavía no han aparecido.

Restableció el orden una sección de guardias de Asalto.

UN OBRERO MUERTO

En Baracaldo, junto a un alto horno, fué encontrado muerto el obrero Mónico Ocaso.

Se cree que fué víctima de un desprendimiento de gases.

Los presupuestos franceses

DICEN DE PARIS QUE LA CAMARA APROBO EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

El Senado aprobó ayer tarde la apertura de un crédito para contribuir a la ayuda que ha de darse a las víctimas de la catástrofe de Neunkirchen.

El presidente de la Asamblea expresó la simpatía del Senado por los habitantes de Saar.

El Congreso Médico Panamericano

Comunican de Dallas (Tejas), que el Congreso Médico Panamericano ha nombrado presidente al doctor Mac Reynolds, y vicepresidente, a los doctores José L. Solverson y José Eller, este último yerno del presidente Calles.

Barco encallado en Holanda

El vapor «Madeleine» ha naufragado al NO. de la isla de Terfshelling (Países Bajos). La tripulación se ha salvado.

Gran escándalo en el Ayuntamiento de Barcelona

NUMEROSOS GRUPOS INVADEN EL AYUNTAMIENTO Y MALTRATAN A UN CONCEJAL DE LA LLIGA

Dicen de Barcelona que la sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido dedicada a la discusión del asunto referente a la construcción del aeropuerto. Ha sido aprobada una proposición por 18 votos de los regionalistas y radicales contra 14 de la Esquerda, en la que se censura al presidente de la Generalidad por haber facilitado a la Prensa copia del telecer constar su protesta contra el tono disceplente para la corporación municipal que tenía dicho telegrama.

Después fué discutido un dictamen acerca del servicio de transporte de carnes. Durante este debate se originaron varios incidentes, hasta el extremo de que tuvo que ser suspendida la sesión.

Varios de los ediles llegaron a estar a punto de la agresión personal. Al terminar la sesión, a las dos y media de la madrugada, numerosos grupos se situaron frente al Ayuntamiento e invadieron las dependencias municipales en busca de los significados concejales regionalistas que más se habían distinguido en sus ataques al presidente de la Generalidad; pero los ediles en cuestión habían logrado escabullirse en unión del alcalde accidental.

Los grupos arrollaron al entrar en el Ayuntamiento al concejal de la Lliga señor Solá Cañizares, el cual fué maltratado. El edil intentó defenderse con un revólver, que no funcionó, y unos guardias le libraron de las iras de los invasores. Los mozos de la Escuadra acudieron, y los grupos se disolvieron en pocos momentos.

Ayuntamiento

LOS SOCIALISTAS PRESETAN LA DIMISION DEL CARGO DE DELEGADOS QUE DESEMPEÑAN

En el patio de Cristales había hoy más animación que de costumbre, haciéndose variados comentarios sobre las derivaciones que pueda tener la actitud de los concejales socialistas en la marcha de la política municipal.

Los concejales que hoy asistieron al Ayuntamiento resistieron toda labor de investigación que intentaron los periodistas. Ninguno quiso emitir su opinión.

El alcalde, cuando fué requerido, se limitó a decir:

—No creo que ocurra nada, porque nada debe ocurrir. Confío que para el próximo lunes todo quedará resuelto satisfactoriamente.

Agregó que, efectivamente, había recibido las dimisiones de los socialistas, pero que él se había limitado «únicamente a recibirlos».

Los vinos de California

Dicen de Washington que parece que un diputado demócrata de California va a depositar la semana próxima en la Mesa de la Cámara una nueva proposición de ley, encaminada a autorizar la venta de vinos con una graduación alcohólica no superior a diez grados.

Los demás diputados de California apoyarán esta proposición.

Temporal de Levante

ANOCHÉ EMBARRANCO EN LA PLAYA DE MELILLA UN BUQUE FINLANDES, ARRASTRADO POR EL OLEAJE

Dicen de Melilla que ayer tarde se desencadenó un fuerte temporal de Levante que puso en peligro a las embarcaciones surtas en el puerto.

El cielo tornóse rojizo, recordando el temporal de abril de 1927.

Los vapores correo de Málaga y Almería suspendieron la salida, reforzando las amarras.

A las nueve de la noche el vapor finlandés «Helsinki», que esperaba en la bahía carga minera de una

Compañía norteafricana, vióse arrastrado por el oleaje hacia la playa.

Los tripulantes, comprendiendo el peligro en que se hallaban, parece que dieron toda la máquina, yendo a encallar en la playa, frente a la desembocadura de Río de Oro.

El buque quedó proa al desembarcadero de mineral de la Compañía española.

Témese que el forlísimo oleaje barra en algunos momentos la cubierta del buque y que las piecarras que arrastra el Río de Oro le produzcan averías.

Las autoridades de Marina fueron a la playa, donde intentaron comunicar con los tripulantes utilizando una linterna, y como no contestaban, avisóseles que intentarían comunicarse con la estación radiotelegráfica.

Las autoridades utilizan grandes reflectores que permiten ver a la tripulación maniobrando.

DE AVIACION

EL VUELO DE REIN LORING CONTINUA FELIZMENTE.

Según noticias recibidas desde Jodhpur, el aviador Rein Loring ha realizado la etapa desde Jask a dicho punto en doce horas, a una velocidad media de 180 kilómetros.

El piloto tuvo que hacer frente a una tormenta de arena que le siguió hasta Karachi.

Hoy hará la etapa de Jodhpur a Calcuta, unos 1.600 kilómetros.

El aviador español ha recuperado en la última etapa el tiempo perdido en las anteriores.

Escritores y periodistas

La Asociación general de Periodistas de España, con domicilio social en Avenida Pi y Margall, número 18, tercer, invita a todos cuantos escritores y periodistas deseen pertenecer a ella, ya sean de Madrid o provincias, a que envíen su adhesión por correo, o bien pueden solicitarlo de nuestras oficinas, mediante el oportuno boletín de adhesión, advirtiendo que, por acuerdo tomado, no se pagará cuota de entrada hasta el 31 de abril de 1933.

Dirigir toda la correspondencia y datos a la Secretaría de la Asociación general de Periodistas de España, Avenida de Pi y Margall, número 18, Madrid.

Presidente, don Jaime Torrubiano Ripoll; secretario, don Casimiro Cervera Puche.

Decreto prohibiendo a los estudiantes portugueses tratar de cuestiones políticas

Dicen de Lisboa que el ministro de Instrucción ha publicado un decreto por el cual las publicaciones periódicas estudiantiles no podrán tratar asuntos que no sean de orden cultural y educativo, obediendo a fines de enseñanza secundaria, o se procure el mejoramiento de las relaciones entre el profesor y los estudiantes.

Por dicho decreto no se permite criticar los actos de las autoridades docentes o hacer censuras poco decorosas de los profesorado de cualquier centro y aun de los alumnos de un centro por los de otras escuelas, que puedan herir su susceptibilidad. Igualmente se prohíbe en estas publicaciones tratar de asuntos de interés político ni temas en los que se trate irrespetuosamente de asuntos de carácter religioso.

Un manifiesto de Democracia Cristiana

El grupo de la Democracia cristiana ha publicado el siguiente manifiesto:

«El Grupo de la Democracia cristiana, que ha vivido y quiere vivir ajeno a la política de los partidos, sirviendo a un ideal social inspirado en las normas del Evangelio, no puede menos de expresar su dolor ante el proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas que ahora discuten las Cortes Constituyentes.

Al manifestar nuestra opinión, no interesa tanto al Grupo ejercitar un derecho como cumplir un deber: el que le imponen al par su significación cristiana y su sentido socialmente democrático. Omitiendo el cumplimiento de este deber renegaríamos a la vez de nuestro espíritu, de nuestro programa y de nuestro espíritu, de nuestro programa y de nuestro nombre.

Tampoco podemos más empeño en consignar la protesta que en mostrar la razón que nos asiste. Si la primera expresa los nobles arrebatos del sentimiento herido y exterioriza la queja común de los que sufren menoscabo en su derecho, la segunda parece más adecuada a hombres que han ligado indisolublemente el preveamiento de sus ideas a una empresa que, antes de mover voluntades, se propone iluminar inteligencias. Empresa de rango cultural, por lo tanto, que fía en el convencimiento porque cree que para poder hay que saber, y que por lo mismo considera efímero lo que, asentado sobre la pura fuerza, no es susceptible de encontrar una justificación racional.

Reputamos como una múltiple excepción de la ley común el proyecto aludido. Es un privilegio al revés, que no exceptúa para elevar sino para deprimir.

Violación de los derechos comunes de reunión, de asociación, de propiedad, de enseñanza; trato inferior a las confesiones religiosas, sólo por ser religiosas, pero en detrimento especial de la católica, que si no es para todos los es-

ñoles la única verdadera, lo es para la mayoría, y si no lo fuera para la mayoría, habría de considerarse, por lo menos, objetivamente, como elemento esencial en nuestra historia; quebrantamiento de principios que constituyen patrimonio de la conciencia jurídica universal, y que se imponen a las soberanías particulares de los Estados como verdaderos «derechos internacionales del hombre», más aún que como protección, consagrada en los Tratados, de las minorías religiosas. Tal es la síntesis de las desigualdades que un análisis somero descubre en el proyecto, y en las que un análisis minucioso podría sorprender transgresiones del mismo texto constitucional, no ciertamente benevolente en estos aspectos.

Se incoa este proceso desde las alturas del Poder en momentos en que la experiencia evidencia que, frente al desate de las fuerzas materiales y de la concupiscencia económica, es indispensable robustecer las fuerzas morales, porque sólo el espíritu une y porque la solidaridad humana es más eficaz cuando reconoce un origen divino y cuando, en vez de ser estimada como mero hecho natural, se beneficia de las sanciones sobrenaturales que la espiritualizan y la prolongan en función de lo infinito.

Bastaría a nuestro criterio el fundamento que le ofrecen las consideraciones de equidad y el principio de igualdad ante la ley. El Estado que desconoce el fenómeno religioso, ¿cómo podría condicionar por razón de votos religiosos, que no trascienden de la conciencia, el ejercicio de las actividades de la vida social? Pero si el espíritu jurídico se satisface con esta alegación, al espíritu social no puede pasar inadvertido el relieve del hecho religioso, que considerado en

su puro valor pragmático, expresa un vínculo tan fuerte en las sociedades, que toda crisis de civilización está precedida de una quebra de las creencias religiosas. Ya que el Estado no las ampara como elementos integradores de la vida social, ¿por qué ha de intentar debilitarlas en las almas, atajando la difusión, combatiendo los símbolos, malogrando la madurez de los grupos sociales que ellas producen?

No desmaya, a pesar de todo, nuestra esperanza, puesta en Dios más que en los hombres, pero confiada también en las buenas disposiciones morales que la justicia sabe utilizar, de retorno de las experiencias crueles. Querriamos que se ahorrara a nuestro país y a nuestra generación una prueba dolorosa. No pensamos en nosotros mismos al redactar y firmar este escrito, sino en los designios más altos del espíritu. Y creemos, por lo mismo, que el eco de nuestra voz mas que en la Iglesia, que es imperecedera, resuena en la Nación, necesitada de la paz de las conciencias, porque esa paz ofrece al esfuerzo el ritmo que ennoblece el convivir.

Ramón Albó, Gregorio Amor, M. Arbolea, Severino Aznar, Manuel de Bofarull, Francisco Barrachina, Manuel de Burgos Mazo, Leopoldo Calvo Sotelo, Amancio Castroviejo, Francisco Correa, Julián P. Dodero, Alejo Eleta, Victoriano Flamarique, José D. Gato, José María Gich, Gerardo Gil, José Latre, Luis Jordana, Alvaro López Núñez, Antonio de Luna, Antonio Maseda, Alfredo Mendizábal, Salvador Minguijón, José Monge Bernal, Jesús Pavón, Narciso Plá y Deniel, Juan Reig, Carlos Ruiz del Castillo, Miguel Sancho Izquierdo, Pedro Sangro y Ros de Olanco, Manuel Simó, Manuel Siurot, Jacinto Varela de Linia, Juan Zargueta, José María Zumalacárregui.

Los comunistas

MANIFESTACION EN VARSOVIA.

Dicen de Varsovia que los comunistas han organizado una manifestación, que ha sido disuelta por la Policía. Se han operado veinte detenciones.

Sucesos

DISPARO CASUAL

Anoche se produjo alguna alarma en la barriada donde esta enclavado el edificio de Prisiones Militares, debido a que a un centinela, al hacer un movimiento, se le disparó el fusil, y afortunadamente el proyectil no hizo blanco; pero, como decimos, el disparo ocasionó la consiguiente alarma.

Cuando se dirigía esta madrugada a su domicilio, situado en Carabanchel, Tiburcio Polo, de cuarenta años, le asaltó un desconocido, exigiéndole el dinero que llevara. Como Tiburcio se resistiera, el salteador le golpeó, hiriéndole.

La matrícula en la Universidad Popular

La Universidad Popular ha recibido en estos días diversas solicitudes de matrícula. No ha accedido a ellas, por considerar que podría suponer una perturbación el ingreso de alumnos nuevos en las clases ya en funcionamiento desde hace cinco meses. Pero, queriendo ser útil a quien a ella recurre, ha organizado unos cursos breves sobre las materias que a continuación se indican, con los horarios y condiciones siguientes:

- Gramática elemental, de siete a ocho, lunes, miércoles y viernes.
- Matemáticas elementales, de ocho a nueve, lunes, miércoles y viernes.
- Higiene, de siete a ocho, martes y jueves.
- Derecho político, de ocho a nueve, martes y jueves.
- Matrícula hasta el día 2 de abril en nuestras oficinas (Flor Baja, 4), de siete a nueve.
- Para matricularse hace falta haber cumplido catorce años.
- En su fábrica, taller, oficina, etcétera, a todo aquél a quien llegue

esta noticia, debe comunicarla a sus compañeros y penetrarles de sus beneficios

Comunicamos a la vez a quienes dejaron de acudir a nuestras clases, la completa reorganización de éstas, y que pueden y deben reintegrarse a ellas. (Las de Farmacia han sido trasladadas a la Universidad.)

Alfredo Rodero, secretario general.

Vida académica

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Bajo la presidencia del conde de Cedeno celebró ayer sesión la Academia de la Historia.

La Comisión de Monumentos de Soria comunica que ha quedado definitivamente transformado en Museo Celtibérico el Museo provincial de dicha localidad. Se acordó que constara en acta y se trasladara el sentimiento de la Academia al rey de Italia, académico honorario, por el fallecimiento del duque de los Abruzos.

Se dió cuenta de la constitución de la Academia de la Historia de Costa Rica, correspondiente de la Española.

El señor Castañeda dió cuenta de un donativo de libros y fotocopias, hecho a la biblioteca por la familia del señor Ureña.

El P. Zarco, en nombre de la Comisión dictaminadora del Premio al talento, de la fundación Castellero, para 1930, propuso al señor Domínguez Bordoná, autor del libro «Catalogo de códices manuscritos españoles», y la Academia aprobó esta adjudicación.

Finalmente se propuso al académico señor Méjia para el Premio al Mérito.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Continuó ayer la discusión de la memoria del señor Rato, haciendo uso de la palabra don Santiago Fuentes Rúa, que se mostró partidario de hacer a la Nación superior al individuo y adverso de la lucha de clases, netista para la producción.

ACADEMIA DE FARMACIA

Ayer pronunció en la Academia de Farmacia una conferencia sobre «Duelos del hígado y distomatosis», el doctor don Felipe Gracia Dorado, farmacéutico del Hospital de la Beneficencia General.

Hizo resaltar el orador la importancia de la Parasitología para el mejoramiento de la higiene nacional. Describió las características principales de las distomatosis humanas y veterinarias, con sus diversas especies y ciclos de evolución, señalando los recursos para su profilaxis y curación.

Asociación de Cultura Musical

Las próximas reuniones de esta Asociación, se celebrarán los días miércoles, 29, y viernes, 31 del actual, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Comedia, a cargo la primera de la cantante francesa Magdalena d'Avezzo, y la segunda por el cuarteto de Dresde, Programa de Mme. d'Avezzo:

- «Si Florindo es fiel», «Oh, cesad de torturarme», Scarlatti; «Abandonada», Blangini; «La bella molinera», Paisiello; «Dulce amor», Cavalli; «Oh, mi dulce pasión», Gluck; «Condernación de Fausto», Berlioz; «Amor de antaño», Chausson; «El florido», Hué; «Romance», Debussy; «Paisaje», Hanh; «Cunas», Faure; «La hora exquisita», Han; «El ruseño», Zandonai; «Flor de espíritu», Tiptin; «La lavandera de San Juan», Tommasini; «Imprecación», Gluck; «El cuco», Lehmann; «Nieta», Respighi. Programa cuarteto de Dresde: «Cuarteto mi bemol», Mendelssohn; «Concierto do mayor, Casella; «Cuarteto la mayor», Schuman.

De Toros

LA ENFERMEDAD DEL DIESTRO

«FORTUNA»
Un fuerte alboroto en Carabanchel Bajo

En la Casa de salud que el doctor Lafora tiene establecida en Carabanchel Bajo se encuentra recluido y sometido a tratamiento el diestro Diego Mazquiarán (Fortuna). La noticia fué publicada por los periódicos de Madrid, que dieron cuenta de los distintos motivos que habían hecho suponer el estado mental de anomalía en que se encontraba el famoso torero.

Ayer tarde, al salir las obreras de la Fábrica de Cerillas y pasar en grupos numerosos por la calle de Pablo Iglesias, donde se halla establecida la Casa de salud del doctor Lafora, observaron que en una de las ventanas se hallaba asomado un hombre que a grandes voces pedía auxilio.

Se detuvieron las obreras, extrañadas; se les agregaron muchas más, y con viva curiosidad y los naturales comentarios oyeron cómo «el hombre de la ventana» aseguraba con grandes voces que le tenían secuestrado, pues él no estaba loco, como aseguraban.

Esta afirmación fué acogida por las obreras cerilleras y los transeúntes que se habían agregado con muestras de inquietud. Con frases de conmiseración y de piedad al principio, y con indignación después contra los supuestos secuestradores.

Porque Diego Mazquiarán (Fortuna) continuó diciendo que si no le sacaban pronto terminaría por volverse loco de verdad. «Con patético tono decía:

—¡Soy víctima de una persecución!

Poco a poco se congregaron en la calle más de quinientas personas, que empezaron a dar muestras de excitación y a pedir a gritos que soltasen a Fortuna.

El escándalo fué mayúsculo. Los empleados de la Casa de salud eran impotentes para contener el tumulto. Los más exaltados proponían que se penetrase en el edificio a viva fuerza y se pusiese en libertad al que así se quejaba de su secuestro.

En este punto el conflicto, llegaron a la calle de Pablo Iglesias el alcalde de Carabanchel Bajo, don Atilano Brell, y los tenientes de alcalde señores Martínez Lengua y Esquivias, que después de grandes esfuerzos lograron apaciguar los ánimos de los que protestaban, prometiéndoles que se informarían detenidamente de lo que sucedía.

Si las autoridades no interviniesen con tacto, seguramente el suceso habría tomado otros rumbos de gravedad, puesto que la multitud quería asaltar la Casa de salud.

Registro en un Círculo carlista

En el círculo carlista de Baracaldo ha efectuado un registro la Policía. Se incautaron los agentes de un arma, propiedad de Joaquín Martínez, el cual ha sido denunciado por tenencia ilícita de armas.

Más libertados de los sucesos de agosto

En cumplimiento de un auto de la Sala sexta del Tribunal Supremo, han sido hoy puestos en libertad el teniente coronel don Joaquín Alconchel y los paisanos don Ramón García Noblejas, don Juan Díaz Muñoz, don Enrique Cebollino, von Liedtmann, don Juan Poce de León, don Benito Rodríguez Frutos y don Juan Prieto, todos complicados por los sucesos de agosto.

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano
Precios sin competencia

Gorcho Hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

De actualidad política

Se cree que no habrá elecciones hasta noviembre

EL CAMBIO DE ACTITUD DE LOS RADICALES

El interés de la jornada parlamentaria de ayer estuvo concentrado en el cambio de actitud de la minoría radical y en los acuerdos que se suponían tomados en el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

Se aseguraba que uno de estos acuerdos era el de aplazar las elecciones municipales anunciadas para el mes de abril.

Todos los esfuerzos que hicieron los periodistas para tener una referencia oficial se estrellaron ante la reserva de los ministros.

Todos ellos negaron que en el Consejo se hubieran ocupado de este asunto.

LO QUE DICE DEL APLAZAMIENTO EL SEÑOR DOMINGO

Sin embargo, como la especie del aplazamiento iba tomando cuerpo, se le hizo saber al ministro de Agricultura lo que se decía en los pasillos, a lo cual el señor Domingo replicó:

—No hagan ustedes caso de lo que se diga por ahí.

—Es que el hecho de decir que no se han ocupado ustedes de este tema induce a creerlo—observó un periodista—y más cuando a estas alturas no ha salido todavía el proyecto de reforma electoral que ustedes mismos han anunciado.

—Yo les puedo asegurar—insistió el señor Domingo—que en el Consejo no se ha tratado nada de eso. Ahora bien: ustedes no deben asegurar que no se celebren las elecciones. La cosa está todavía en el aire, y lo mismo puede inclinarse a un lado que a otro.

SE DA POR SEGURO QUE NI PARA LOS DEL ARTICULO 29 SE HARAN EN ABRIL

La impresión que existía a última hora en el Congreso daba por segura la decisión del Gobierno de aplazar las elecciones hasta el mes de noviembre.

Es en este mes cuando deben celebrarse, según la ley municipal, y el fijarlas para abril se debió a que se cumplen en ese mes los dos años que fija también la ley, para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos. Con una dificultad tropieza ahora el Gobierno, y es que tiene que renovar por elección el mes que viene los concejales del artículo 29. Sobre este particular no ha sido posible conocer en absoluto el criterio del Gobierno, pues aunque el ministro de Marina aseguró hace unos días que, por lo menos, estas elecciones habrán de celebrarse—según la ley votada en las Cortes—ayer se decía que, dispuesto el Gobierno a aplazar por ahora toda consulta electoral, se aplazarán también éstas para celebrarse todas en noviembre.

En ese caso el Gobierno presentaría un proyecto de ley para dejar sin efecto aquella y obtener la aquiescencia de la Cámara al aplazamiento.

EL CAMBIO DE CRITERIO DEL GOBIERNO

Se han dado muchas explicaciones sobre las causas que han podido motivar este cambio de criterio.

Algunos diputados lo achacaban a temor del Gobierno a una derrota, a la que ni siquiera quería exponerse con la incertidumbre del voto femenino. Muchos creen que esta última incógnita habría de resolverse a favor de las extremas derechas y de las extremas izquierdas, con lo que los sacrificados serían los partidos republicanos. Y ante este temor se afirmaba que el señor Azaña no irá a las elecciones sin tener antes la seguridad de poder establecer una conjunción republicano-socialista, en la que entren también los radicales. De esta manera se explicaba también el cambio de actitud de éstos que—conseguido su objetivo de aplazar las elecciones—abandonan la obstrucción para entablar nuevamente relaciones de armonía con los grupos gubernamentales de la Cámara.

LA OPINION DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

El ministro de Trabajo, una vez conocida la nota de los radicales, se expresó en estos términos:

—Me extraña mucho que se pretenda siquiera reguérir al Gobier-

no para que exponga su opinión. El Gobierno ya ha expuesto su criterio, y, por otra parte, no me parece oportuno que vaya a estar sujeto a la aprobación de un número de leyes determinado, y más teniendo en cuenta a lo que la vida del país puede obligar, a la necesidad y conveniencia de presentar otras leyes al estudio del Parlamento no incluidas en el número indicado.

Yo no me explico la actitud del partido radical, después de aquellos anuncios categóricos de obstrucción a todo, con la sola excepción de la ley de Congregaciones, por cierto atendiendo una indicación del señor Prieto, y poniendo como condición la salida de los socialistas del Poder.

Como los periodistas mostraron su extrañeza de que fuera precisamente un ministro el que no expresara su satisfacción por la actitud de los radicales, facilitadora de la concordia, el señor Largo Caballero repuso:

—Yo me limito sólo a exponer los hechos y situarlos en el tapete para que se juzgue.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES

Antes de las siete el señor Lefroux pasó al despacho del presidente de la Cámara, conversando con el señor Besteiro durante media hora.

A la salida, dijo el jefe de los radicales:

—He recibido un telegrama de Ginebra pidiendo que la minoría radical no hiciera obstrucción para el proyecto de Convenio internacional sobre tóxicos. Es claro que yo no había de hacer una excepción para uno solo de esos proyectos, cuando sobre la mesa hay ocho que se refieren a Convenios internacionales, y por consiguiente, yo no he hecho la obstrucción a ninguno de esos proyectos, por tratarse de asuntos internacionales; pero quería explicar al señor Besteiro el por qué de esta actitud mía de hoy, que no modifica para nada mi actitud obstruccionista.

Después de esto el señor Besteiro me ha preguntado qué actitud adoptaría la minoría radical en relación con los proyectos de ley de Garantías y responsabilidades del presidente de la República, y he contestado que la minoría radical se había reunido hoy y había adoptado un acuerdo basado en las razones que le expuse prolijamente y que yo no puedo repetir a ustedes.

Un periodista pidió al señor Lefroux que indicara algo de la conversación, y el jefe radical dijo:

—Nosotros no hacemos una obstrucción desenfadada ni caprichosa, de suerte que todos los proyectos que pasen por la Cámara han de ser examinados por la minoría.

—Pero en el momento en que se presente cualquiera de esos dos proyectos, hará usted una definición de principios?

—Un miembro de la minoría definirá nuestra actitud en el salón de sesiones. Hasta entonces yo no puedo decir nada.

Los periodistas estrecharon a preguntas al señor Lefroux para que contestase cuál sería, en definitiva, la actitud de su minoría respecto a los dos proyectos de ley, y el jefe del partido radical replicó:

—Ni se nos ha muerto el padre, ni la madre, ni nos ha engañado la novia, ni nos ha hecho traición la mujer para que estemos dispuestos al suicidio. ¿Está esto claro?

Negó después que haya habido por parte de los radicales propósito de hacer un requerimiento al Gobierno, ni que éste se haya dirigido a ellos para buscar una reconciliación.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión, dijo:

—No hay modificación en el plan de la semana próxima. El martes tendremos Congregaciones y la interpelación del señor Alvarez Aienzabai, que va en crescendo. Hoy hay más oradores apuntados que ayer. Entre otros, figuran los señores Del Río, Balbontin, Ayats, Esteirich, Aranda y Martínez Gil.

Ahora bien, la marcha parlamentaria es más normal, pues, como habrán visto ustedes, hoy se han aprobado ocho proyectos de ratificación de convenios internacionales. Es seguro también que con una discusión normal se podrá tramitar el proyecto de Responsabilidad del presidente de la República. Respecto al del Tribunal de Garantías, no está la cosa tan llana.

—Sabemos—dijo un periodista—que ha hablado usted con el señor Lefroux.

—Sí—contestó—. Hemos hablado de todo esto y de las razones que le asisten en su actitud. Me ha comunicado los acuerdos que ha tomado la minoría. Con respecto al proyecto de Tribunal de Garantías me ha dicho que deben considerarlo más despacio, por ser proyecto más complejo. Yo tengo esperanzas de que se normalizará la situación parlamentaria.

EL SEÑOR COMPANYS, MINISTRO

Requerido por un periodista, ha manifestado el señor Santaló, jefe de la minoría catalana, que desconoce el fundamento del rumor que atribuye al Gobierno el propósito de designar al señor Companys para la cartera de Comunicaciones, que, según se dice, va a ser restablecida.

Nosotros—añadió—hemos votado con el Gobierno por compensación política, pero no por desear compensación de esa índole. Claro es que una minoría con 40 diputados en la Cámara debiera tener en el Gobierno una representación. Si el rumor se confirmase, se reunirá la minoría y deliberará sobre el particular.

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el embajador de Francia, M. Herbert, que visitó al ministro de Estado en el despacho de ministros.

A los exportadores de tejidos

La Delegación del Centro Internacional de Intercambio en Amsterdam (Holanda) comunica que ciertas casas holandesas que envían tejidos a las colonias de los Países Bajos (Indias neerlandesas) y a Singapur (Estados Federados Malayos), desean ponerse en relación con los fabricantes españoles para adquirirles sus productos y reexportarlos a aquellos países.

Entre otros, las casas holandesas están interesadas, por los siguientes artículos: tejidos de algodón y lana, especialmente gabardinas, serges, medias y calcetines, pañuelos, terciopelos (Manchester), etc.

Los exportadores que deseen ponerse en relación con estas casas pueden dirigirse a las oficinas del citado Centro Internacional, calle Fontanella, 12, principal, donde se les informará sobre el particular. Barcelona, 15 de marzo de 1933.

«TRABAJOS»

Ha sido publicado el cuaderno número 11 de «Trabajos», de los Servicios que dirige el profesor Pittaluga en la Facultad de Medicina de

Madrid. Contiene las notas siguientes:

Aportación al estudio comparativo entre las reacciones de Wassermann y Kahn (1.313 sueros), por F. Alonso Burón y V. de la Loma.

Índice fitotóxico del suero normal de carnero (nota V), por L. Eleizalde y A. Vich.

Trabajos originales publicados por nuestros colaboradores durante el año 1932.

Dos mujeres atropelladas por un «auto»

En la calle de Torrijos, atropelló ayer Mauricio Recio con el automóvil 36.077 M. a dos mujeres, María Antonia López Gago, de cincuenta años, domiciliada en Alcalá, 153, y Dolores Castillo Fernández, de cuarenta años, que vive en Alcántara, 6. La primera sufre lesiones de pronóstico reservado y graves la segunda.

La crisis del dólar

PROYECTO ADOPTADO :: BANCOS QUE VUELVEN A OPERAR. OTRO BANQUERO DETENIDO

Dicen de Washington que la Cámara de Representantes ha adoptado, por 315 votos contra 96, el proyecto de ayuda a los agricultores que concede poderes excepcionales al presidente Roosevelt y al señor Wallace para adoptar medidas susceptibles de traer la revalorización de los productos agrícolas.

Los Bancos de Luisiana han reanudado sus operaciones normales.

El señor Charles Mitchell, ex presidente del Consejo de Administración del National City Bank de Nueva York ha sido detenido, acusado de haber infringido la ley relativa a la declaración de ingresos para el impuesto sobre la renta.

Posteriormente ha sido puesto en libertad provisional mediante depósito de una fianza de 10.000 dólares.

El caso de supuesta defraudación de que se acusa al señor Mitchell, se verá el día 29 de este mes ante el notario del Gobierno federal.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Teresa de Jesús.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanon.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Cuidado con el amor. 10,30, Hay que ser modernos.

VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

COMICO.—(Compañía Balaguer.) A las 6,30, Los hijos de la noche. A las 10,30, Los ateos.

ESLAVA.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, Lo que fué de la Dolores. 10,30, Prostitución.

ZARZUELA.—A las 4, Los chorros del oro. Pepa la frescachona y El sexo débil. 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

CERVANTES. (Compañía Loreto-Chicote.) A las 6,30 y 10,30, La manirandona.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MUÑOZ SECA.—A las 6,30, Morritos y El padrón municipal. A las 10,30, El niño se las trae.

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

PAVON. (Revista Celia Gámez.) 6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, Las tentaciones.

ROMEA.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Go! (el campeón de las revistas).

Un ruego de don Basilio Alvarez acerca de la Guardia civil

El diputado radical don Basilio Alvarez ha dirigido en las Cortes al ministro de la Gobernación el siguiente ruego:

«Hace ya bastantes días tuve el honor de dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación en el que, con un espíritu de justicia que nadie puede discutir, exponía a la consideración del señor Casares Quiroga la desigualdad de trato en que, dentro del armazón de los funcionarios en quienes descansa el orden público y su mantenimiento, se encuentra el instituto de la Guardia civil, a cuya adhesión lealista y a cuyo tacto exquisito debe la República la mayor y la mejor parte de su gloriosa instauración, sin derramarse en aquellos días una sola gota de sangre española.

Es ésta una premisa que los políticos del nuevo régimen hemos debido tener en cuenta, no para ejercitar el favoritismo, pero sí para dar vida a la justicia.

Y por eso en mi ruego anterior me permitía llamar la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de la situación de inferioridad, de verdadera postergación en que la Benemérita se halla en relación con los otros Cuerpos de Orden público, tanto el antiguo de Seguridad como el flamante de los llamados guardias de Asalto.

Ya señalaba yo en ese ruego la situación económica de la Guardia civil, que no solamente percibe sueldos inferiores a los de las tropas similares de Orden público, sino que no tiene las mismas consideraciones y ventajas que aquéllas.

Pero hoy, ya que hasta ahora no tuve el honor de recibir la adecuada respuesta del señor ministro de la Gobernación, quiero hacer una ampliación de aquel ruego, puntualizando otros aspectos en los que la desigualdad de trato tiene también relieves muy considerables.

Las policías que van de escolta en los trenes perciben gratificaciones con arreglo a su categoría, siendo de la de los aspirantes a agentes de Vigilancia de ocho pesetas diarias.

Pues bien, las clases e individuos de la Guardia civil que prestan idéntico servicio, yendo de escolta en los trenes, no cobran gratificación alguna.

Cuando estas fuerzas de la Guardia civil van en servicio de conducción de presos se les abonan cinco pesetas diarias si la conducción es por ferrocarril; pero si es por

otro medio cualquiera, no tienen derecho a gratificación alguna.

Los guardias del Tercio móvil cobran un haber líquido de 213 pesetas mensuales, del cual se les descuentan 30 pesetas hasta tener abonado el completo de su equipo, y percibiendo, por lo tanto, hasta entonces, 183 pesetas con 85 céntimos, cantidad verdaderamente irrisoria, con la que tienen que hacer frente a todos los gastos de concentración.

Es cierto que, con arreglo a la base 32 de la circular de destino, no tienen derecho a ninguna clase de llevengos, limitándose a esos haberes, pero no es menos exacto que, cuando se crearon esos Tercios no se pensaba—y ahí está el propio presupuesto vigente que así lo afirma de un modo rotundo—en que habían de estar constantemente en movimiento de concentración fuera de la provincia, fuera de los hogares y, por lo tanto, no se previeron, como era lógico, los perjuicios que a estos nobilísimos funcionarios del orden público iban a irrogárseles.

Las clases tienen cinco pesetas de plus diarias, y los guardias, muchos de los cuales llevan dos años concentrados en poblaciones donde la carestía de la vida es verdaderamente abrumadora, están reducidos a vivir precariamente.

Con ocasión de recientes sucesos, todos, aun los más sistemáticos enemigos de la Guardia civil, han tenido que reconocer la bondad de los servicios que este Cuerpo viene prestando a los Poderes constituidos del Estado. Es tal su disciplina, eminentemente patriótica, que jamás intervinieron en la política, ni tienen otro credo que el que el pueblo mismo se impone para su gobernación.

Y yo me permito suplicar al señor ministro de la Gobernación, que por razón de su cargo tiene más fundados motivos para apreciar los justos merecimientos de esta institución benemérita, que les haga justicia y que vea el modo rápido y decisivo de acabar con esas desigualdades que por su patriotismo disciplinado aceptan ellos abnegadamente; pero que nosotros tenemos el deber inexcusable de remediar en el acto.

Y como estoy seguro de que este ruego, no sólo ha de hacer vibrar el sentimiento y la convicción del señor Casares Quiroga, sino del Gobierno todo, sólo me resta esperar y confiar en que la justicia que pido ha de hacerse y sin dilación alguna.»

La ley de Congregaciones

LA MINORIA AGRARIA SOLICITARA DE S. E. SU DEVOLUCION A LA CAMARA ANTES DE PROMULGARLA

La minoría agraria tiene propósito, al terminar la discusión del proyecto de Congregaciones, de dirigirse en un escrito al presidente de la República, solicitando, antes de promulgarse, que sea devuelta la ley a la Cámara por su carácter inconstitucional.

Se hará constar en el escrito que el requerimiento se hace al jefe del Estado por no existir el Tribunal de Garantías, ante el cual solamente podría hacerse la reclamación.

Según parece, de la redacción del documento se encargarán los señores Gil Robles y Royo Villanova.

Las facultades del presidente sobre esta materia, están preceptuadas en el artículo 83 de la Constitución, que dice así:

«El presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la san-

ción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el presidente quedará obligado a promulgarlas.»

ULTIMA HORA

Cuando robaba carbón en la estación del Norte Joaquín Gonente Fresnedo, de veintinueve años, que vive en la carretera de San Isidro, 30, los guardias le hirieron al hacerle varios disparos.

UNA DESESPERADA

Carmen Moreno Almazán, de cuarenta y siete años, desesperada por unos disgustos familiares, intentó ayer suicidarse en su domicilio, Atocha, 42, injiriendo lejía. Su estado es grave.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Máquinas «MAP», para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Crecente Muñoz

Notas del Magisterio

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes:

EXPEDIENTES

Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan solicitando subvenciones del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

PRORROGA DE CREDITOS

Otra disponiendo se considere prorrogado por el primer trimestre del actual ejercicio económico de 1933 al contrato de arrendamiento de la antigua Escuela Normal de Maestras de Teruel, y acordando la rescisión de dicho contrato a partir del primero de abril próximo.

FIANZA

Otra accediendo a la devolución de la fianza solicitada por don Julián Bañuelos Campillo, Habilitado

que fué de los maestros nacionales del partido judicial de Briviesca (Burgos).

DENTISTAS BUROCRATAS

Otra disponiendo que los que tengan terminados los estudios de Odontólogo pueden tomar parte en las oposiciones a plazas de Oficiales de Administración de tercera clase del Escalafón técnico administrativo de este Departamento.

CLASIFICACION

Otra ídem se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación «Escuelas», instituida por un desconocido en Santa Cruz de Castañeda, Ayuntamiento de Castañeda (Santander).

Otra ídem ídem la denominada «Escuela laica para varones», instituida por don Felipe Nieto Benito en Guadalajara.

ASCENSOS

Otra concediendo el ascenso a don

Ildefonso Cuesta Garrigós, catedrático numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

EXCEDENCIA

Otra ídem la excedencia voluntaria a don Carlos Danés Solá, profesor auxiliar numerario de ascenso de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona.

NOMBRAMIENTO

Otra nombrando a don Eusebio López Martínez vicedirector de la Escuela Superior de Trabajo de Cartagena.

PLAZAS NUEVAS

Orden disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo 25 plazas de maestros y otras tantas de maestras nacionales de Sección con destino a las Instituciones municipales de cultura «Francisco Maciá», de Barcelona.

AMPLIACION DE PLAZO

Otra ampliando hasta el día 15 de abril próximo, inclusive, el pla-

zo de admisión a las oposiciones a plazas de Oficiales auxiliares de este Departamento.

NOMBRAMIENTO

Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de oficiales de la Secretaría técnica de este Departamento, a don Obdulio Fernández Rodríguez, y vocal del mismo Tribunal a don Anselmo Cifuentes.

PATRONATO DISUELTO

Otra declarando disuelto el actual Patronato escolar «Joaquín Costa», de Zaragoza.

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Formulando las propuestas provisionales que se insertan de los maestros y maestras que se relacionan. Designando maestros directores de las Escuelas graduadas con menos de seis Secciones que se indican a los señores y señoras que se mencionan.

Sindicato de Publicidad. Barbieri. 8.

Del Extranjero

CONGRESO MEDICO PANAMERICANO

Dicen de Dallas (Tejas) que en un discurso que ha pronunciado el doctor Valentín, presidente de la sección de Urología del Congreso Médico Panamericano, ha preconizado el estrechamiento de los lazos entre las dos Américas.

RECONOCIMIENTO DE OTRA PUERTA SANTA

Comunican de Roma que ayer tarde, monseñor Caecia, maestro de Cámara del Pontífice, ha efectuado el reconocimiento de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro. Demolido el muro se ha extraído una caja de bronce conteniendo un tubo de cinc sellado que encerraba cien monedas y medallas, así como un pergamino; todo ello ha sido remitido al Papa.

EL CADAVER DEL CARDENAL RESPIGHI

En Roma en la Capilla que la

Propaganda de la Fe tiene en el Cementerio, ha sido exhumado el cadáver del cardenal Respighi, ex vicario general de Roma, y transportado a la iglesia de Santi Quattro Coronati, que era su título cardenalicio. Después de celebrados los funerales, el cadáver ha sido enterrado en el centro de la nave lateral izquierda.

NUEVO PARTIDO POLITICO EN FRANCIA

Dicen de París que Franklin Bouillon ha hecho un llamamiento para la formación de un nuevo partido que se llamará «Nación unida», cuyo programa orientado hacia las ideas de Tardieu, consistirá en la revisión constitucional, alteración del derecho de voto, mantenimiento de los Tratados y desenvolvimiento de la defensa nacional, especialmente de las fuerzas aéreas.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -:- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y oantado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MADRIDA

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -:- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta. Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-:- CASA FUNDADA EN 1870 -:-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR · PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA ·
-:- CELANA -:-
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desen suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico